



Universidad Complutense de Madrid

Convocatoria Teatro Real - UCM

Taller de desarrollo y montaje de la ópera *El holandés errante*



El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte convoca **20** plazas para el taller: Desarrollo y montaje de la ópera "El holandés errante" entre el **1** y el **21 de diciembre de 2016**.

El taller de carácter gratuito está dirigido a los alumnos que deseen conocer el proceso de construcción y representación de una ópera, además se les brindará la oportunidad de compartir un lugar de debate y encuentro donde los estudiantes desde su especialidad, puedan aportar una visión personal y creativa.

A la convocatoria se podrán presentar todos los alumnos matriculados, en estudios oficiales de la Universidad Complutense de Madrid, en cualquiera de sus centros propios y que acrediten haber superado al menos 60 créditos en estudios universitarios conducentes a titulaciones oficiales.

Se concederá un máximo de **2 créditos de libre configuración o 1 crédito optativo ECTS**.

La convocatoria permanecerá abierta **hasta el día 27 de octubre** de 2016.

Unidad Técnica de Cultura Teléfono: 91 394 10 34

uceu@ucm.es

Para más información
Convocatoria

<https://www.ucm.es/desarrollo-y-montaje-de-la-opera-el-holandés-errante>



Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte

Impreso de Solicitud

Taller de desarrollo y montaje de una ópera en el Teatro Real

El holandés errante

Nombre y apellidos:

NIF:

Facultad o Escuela:

Matriculado en curso de los estudios de:.....

Teléfonos:.....móvil:.....

Correo electrónico:.....

Fecha:.....

UNIDAD TÉCNICA DE CULTURA
C/ Obispo Trejo, nº 3. Tfno. : 91 394 1034
e-mail: uceu@ucm.es

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Actividad Cultural y Eventos', con la finalidad de gestionar la inscripción, asistencia y participación en actividades culturales y científicas de extensión universitaria. Expedición de certificaciones. Usos: congresos, jornadas, seminarios, simposium, concesión de premios y distinciones. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en: Archivo General y Protección de Datos, Avda. de Séneca 2, 28040-Madrid, que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.